



SÍNTESIS MATUTINA

02 de julio 2025

Comunicación Social

FISCALES

SAT suma 66 millones de contribuyentes, en su 28 aniversario Milenio

El **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, en su **28 aniversario**, suma una base de **66 millones de contribuyentes con obligaciones fiscales**.

Durante la ceremonia de celebración, **Antonio Martínez Dagnino, titular del órgano tributario**, señaló que durante **el primer semestre** del año **se brindaron 10.8 millones de atenciones presenciales en las 163 oficinas del país y 19.4 millones de atenciones remotas**.

Además de que **desde octubre de 2024 a la fecha, se han simplificado 89 trámites y eliminado 86 procedimientos**.

“Año con año se nos ha encomendado la tarea de recaudar los ingresos tributarios del país, y lo hemos hecho con trabajo honesto, íntegro y trato justo hacia los contribuyentes, respetando en todo momento sus derechos”, comentó.

Banamex y BBVA notificarán al SAT los depósitos de estos contribuyentes IA Silla Rota

En México, los **depósitos en efectivo** son una práctica habitual tanto para el ahorro como para transferir dinero. Sin embargo, **el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha establecido límites específicos para estos depósitos con el fin de evitar la imposición de impuestos**.

El **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** no realiza un monitoreo directo de las cuentas bancarias de los usuarios. Sin embargo, si **detecta irregularidades en las declaraciones de impuestos, el SAT puede intervenir y ponerte bajo la lupa**.

Mucho se dice del límite de depósitos y recepción de dinero en efectivo que te permite el **Sistema de Administración Tributaria (SAT)** pero la realidad es que **BBVA, Banamex y en general todos los bancos notifican al SAT cada mes si un cliente recibe depósitos en efectivo mayores a 15,000 pesos**.

¿Puede el SAT suspender actividades de los contribuyentes? IDC

La **suspensión de actividades fiscales** es una **figura legal** que **implica que un contribuyente, ya sea persona física o moral, deja temporalmente de estar activo ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).**

Esta **suspensión** puede ser **solicitada por el propio contribuyente cuando cesa sus actividades económicas, o impuesta directamente por la autoridad fiscal cuando se detectan irregularidades, omisiones o inactividad que afectan el cumplimiento de las obligaciones fiscales de aquel.**

De **conformidad con la regla 2.5.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 (RMISC 2025)** la autoridad fiscal puede realizar la suspensión de actividades, cuando:

- el contribuyente deje de presentar **declaraciones** periódicas
- tratándose de personas físicas o morales que deban realizar **declaraciones** periódicas conforme a la normatividad vigente y la autoridad detecte que no lo hagan

DOF

Banco de México

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

El **Banco de México**, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$18.7650 M.N. (dieciocho pesos con siete mil seiscientos cincuenta diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.**

NACIONALES

Preparan campaña para la Guardia Nacional; buscan reforzar confianza y respeto hacia la corporación El Universal

Después de que ya cuenta con su propia ley con nuevas facultades y de las críticas por el cambio de mando a **la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el Ejército Mexicano prepara una campaña publicitaria de la Guardia Nacional (GN)** con el fin de **“fortalecer la imagen y confianza en el instituto armado” y posicionarla como “cercana y confiable”**.

La **Sedena hizo la adjudicación directa a Heurística Comunicación por 7 millones de pesos**, empresa que ha obtenido contratos en la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador y de la presidenta Claudia Sheinbaum (desde 2018 Morena y sus gobiernos le han adjudicado alrededor de 160 contratos).

Refuerzan nuevas leyes el combate al crimen organizado La Jornada

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que el gobierno ni espía, ni censura** con la nueva **ley en materia de telecomunicaciones, cuyo dictamen fue aprobado por el Senado y que se envió a la Cámara de Diputados**.

En la mañana se presentaron varias aclaraciones sobre las modificaciones a esa ley. En ese marco, subrayó: no hay censura, ni espionaje, ni nada que se le parezca.

Acusó a la oposición de hipócrita, pues sostuvo que nada cambia en la nueva ley a la anterior –aprobada por PAN y PRI en 2014– en lo correspondiente a la colaboración de los operadores con autoridades de seguridad y procuración de justicia, pues para eso se seguirá requiriendo una orden judicial.

ECONÓMICO

Gobierno federal gasta más en pensiones que en participaciones El Economista

El gobierno federal gasta más en pensiones que en participaciones a las entidades federativas desde el 2020, debido a una población que está envejeciendo y viviendo más, además de un **estancamiento en la recaudación federal participable**.

Entre enero y mayo del 2025, el gobierno de **Claudia Sheinbaum gastó 626,332 millones de pesos en el pago de pensiones y jubilaciones, lo que de hecho representa 17% del gasto neto total del sector público.**

Mientras que para **participaciones a estados y municipios, el gobierno destinó 624,039 millones de pesos en los primeros cinco meses del 2025**, de acuerdo con datos de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).**

Remesas cayeron 4.6 por ciento en mayo La Jornada

En mayo, **México recibió remesas por 5 mil 360 millones de dólares lo que significó una disminución anual de 4.6 por ciento respecto a los 5 mil 618 millones de dólares de mayo de 2024**, marcando así su segundo descenso consecutivo, revelan **datos del Banco de México (BdeM).**

No obstante, con datos ajustados por estacionalidad, señaló el banco central, en el quinto mes de 2025 **los ingresos por remesas avanzaron a una tasa mensual de 4.2 por ciento.**

Históricamente, **mayo es el mes en el que más remesas recibe México producto de la celebración del Día de las Madres.**

Aprueba el Senado de EU ambicioso plan fiscal de Trump

El **Senado de Estados Unidos a aprobó con 51 votos a favor y 50 en contra el ambicioso proyecto fiscal del presidente Donald Trump**, un paquete legislativo que **consolida sus prioridades económicas**, con recortes de impuestos y gastos, pero que eleva el déficit y la deuda, y **contempla un impuesto a las remesas.**

La votación, decidida por el desempate del vicepresidente J.D. Vance, envía el proyecto a la Cámara de Representantes, donde **se espera un resultado cerrado, para su aprobación final antes del 4 de julio, Día de la Independencia**, como lo ha urgido Trump.

La iniciativa **extiende los recortes fiscales del primer mandato de Trump**, elimina el impuesto a las propinas y destina miles de millones a defensa y control migratorio.